



## AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

### ORDINARIA DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2016.

En la villa de Almedinilla a 4 de octubre de dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 12:00 horas, se reúne la Junta de Gobierno Local presidida por el Sr. Alcalde D. Jaime Castillo Pareja y la asistencia de D<sup>a</sup> María Luisa González Rodríguez, al objeto de celebrar sesión ordinaria. No asisten, excusando su asistencia por motivos laborales D. Pedro Manuel Nieto Sánchez y D<sup>a</sup> María José Córdoba Gutiérrez por encontrarse fuera del municipio. Da fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento D. Domingo Carrillo Cano.

APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, no existiendo reparos a la misma, quedando por tanto aprobada por unanimidad.

#### Licencias municipales de obras e instalaciones

Vistos los expedientes de licencia de obras que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Nº de Exp</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Obra</u>
75/16	D. José Antonio Roldán Rey	Camino de la Rubia	Apertura de zanja
76/16	D. José Arenas Jaén	C/ Huertas Isla nº 2	Mejora
77/16	D. Manuel Arenas Pérez	Pol. 3 Parcela 94	Nave de aperos
78/16	D. Alfonso Sánchez Rodríguez	C/ Huertas nº 11	Pavimentación
79/16	D <sup>a</sup> Rosa Pilar Pulido pareja	A-339 P.K 40+163 Margen Derecha.	Acceso a finca
80/16	D. Manuel López García	Pol. 23 Parcela 137	Nave de aperos

#### Licencias municipales de ocupación o utilización

Vistos los expedientes de licencias de utilización que se tramitan y que a continuación se enumeran, así como los informes que constan en cada expediente y teniendo en cuenta la legislación que en cada caso les es de aplicación, se acuerda resolver favorablemente los expedientes indicados, con los condicionantes y plazos que la legislación urbanística actualmente vigente establece:

<u>Solicitante</u>	<u>Emplazamiento</u>	<u>Tipo de Licencia</u>
D. Rafael Luis Rojano Rodríguez	C/ Calvario nº 1	Ocupación

#### ACUERDOS

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 7/10/2016 8:25:46

**Ayuntamiento de Almedinilla** SALIDA

**Registro general de Entrada / Salida**

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/532

Fecha : 07/10/2016 08:48:16

06-10-2016 12:35:23

CFA4 1ABF FEC4 8A9C 51C1



CFA4 1ABF FEC4 8A9C 51C1



## AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

### Primero.:

Programa Municipal extraordinario para Suministros Vitales y Prestaciones de Urgencia Social 2016.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes que mediante la Orden de 24 de abril de 2016 (BOJA nº 80 de 28 de abril de 2016), se ha prorrogado el Programa de ayudas otorgado por la Junta de Andalucía reguladas del artículo 28 al 45 del Decreto Ley 8/2014, que serán gestionadas por el Ayuntamiento para solventar situaciones de necesidad y cobertura de contingencias extraordinarias de necesidades básicas de subsistencia, por razones sobrevenidas como la falta continuada de recursos, de aquellas personas o unidades familiares que no puedan hacer frente a gastos específicos.

Dicho programa cubrirá dos tipos de ayudas:

- Ayuda para suministros mínimos vitales, que comprenderá facturas o corte de suministro eléctrico, los gastos derivados del suministro de agua, alcantarillado y basura que se generen a partir de no poder hacer frente a la tarifa contratada.
- Otras prestaciones de urgencia social, necesarios para el disfrute y mantenimiento de la vivienda o alojamiento habitual (gastos de alquiler, siempre que su impago redunde en un desalojo y alojamiento en situaciones de necesidad en albergues o en establecimientos de hostelería, gastos de reparaciones urgentes y básicas en viviendas).

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las bases por las que se aprueban las líneas de ayudas indicadas anteriormente.

### Segundo.:

Por D<sup>a</sup> Inmaculada Rosa Rivera en representación de la mercantil Rosa Rivera, S.L Subbética Car S.L UTE, es presentada documentación en la que nos informa que le ha sido concedida autorización por parte del Ente Público de Infraestructura y Servicios Educativos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para la realización del transporte regular de uso especial de las rutas que se dirán a continuación, modalidad "TRANSPORTE ESCOLAR Y DE MENORES" para el curso escolar 2016/17 y 2017/2018

Por todo ello nos solicita ampliación del plazo de autorización concedida en su día, para los cursos escolares 2016/17 y 2017/18, para la realización de las siguientes rutas con indicación de los vehículos.

#### VENTA VALERO – CEIP RODRIGUEZ VEGA ALMEDINILLA

Paradas.: Venta Valero – Cruce Las Pilas – Brácana – Barranco del Lobo – Cortijo Las Haberas – Almedinilla (CEIP RODRIGUEZ VEGA).

#### CUESTA BLANCA – CEIP RODRIGUEZ VEGA ALMEDINILLA

Paradas.: Sileras – Los Ríos I – Los Ríos II – Las Huertas – Las Huertas II – Almedinilla (CEIP RODRIGUEZ VEGA).

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 7/10/2016 8:25:46

**Ayuntamiento de  
Almedinilla**

SALIDA

**Registro general de Entrada / Salida**

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/532

Fecha : 07/10/2016 08:48:16

06-10-2016 12:35:23

CFA4 1ABF FEC4 8A9C 51C1



CFA4 1ABF FEC4 8A9C 51C1



## AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

Vehículos.: 9068HMG y 6329JLF.

La Junta de Gobierno Local una vez visto y debatido suficientemente el asunto, acuerdan autorizar a la mercantil ROSA RIVERA, S.L SUBBÉTICA CAR, S.L UTE, la Ruta solicitada, para el actual curso escolar 2016/2017.

### Tercero.:

D. José Antonio Roldán Rey presenta instancia en la que nos expone que necesita instalar una línea eléctrica de baja tensión para alimentar grupo de bombeo de pozo, ubicado en la parcela 75 del polígono 19 del catastro de rústica de Almedinilla, solicitándonos autorización para apertura de zanja y colocación de línea de baja tensión en montaje subterráneo, desde el inicio del camino municipal denominado de La Rubia, en el entronque con la carretera A-339 hasta la parcela de su propiedad. La Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la obra solicitada por el camino municipal.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las doce horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente acta de la que yo, el Secretario General, certifico.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 7/10/2016 8:25:46

**Ayuntamiento de  
Almedinilla**

SALIDA

**Registro general de Entrada / Salida**

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/532

Fecha : 07/10/2016 08:48:16

06-10-2016 12:35:23

CFA4 1ABF FEC4 8A9C 51C1



CFA4 1ABF FEC4 8A9C 51C1